	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**3**
Fecha:	06/05/2026

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	0016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	03/01/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	18/07/2025
FECHA FIN:	17/07/2026
PLAZO:	12 MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	81966
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	SOLANA JIERÛ WAYUU
CONVOCATORIA:	CONV. NACIONAL No. 110 1C
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	99.023.410
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	24 de julio de 2024 Acta No.1615

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	SOLANA JIERÛ WAYUU S.A.S
NIT:	901913589-2
OBJETO DEL PROYECTO:	La sociedad tendrá como objeto la producción y comercialización de mantas típicas Wayuu, elaboradas de manera artesanal, con acabados a mano, exaltando la esencia de la cultura Wayuu en el mercado global, como contribución a fortalecer la identidad cultural guajira.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ELIGIA MARGARITA GARIZABAL SOLANO
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 56084388

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 13 12 14 – Centro
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	solanajieruwayuu@hotmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3015385546
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	C1410- G4771- G4772 - C1399
CAPITAL SUSCRITO:	$ 14.000.000,00
CAPITAL PAGADO:	$ 14.000.000,00

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá cargar en la pestaña contrato de la plataforma el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó el 05 de febrero de 2025 en la Cámara de Comercio de La Guajira con matrícula número 187374. con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal CIIU: C1410 – Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Un capital autorizado de $ 14.000.000,00, suscrito de $ 14.000.000,00 y pagado por $ 14.000.000,00, Tiene como dirección Principal CR 13 12 14 – Centro, Maicao, La Guajira. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1) **Visita 2:** El emprendedor adjuntó en la Actividad 99_Documentos Legales_mes 1 el certificado de Cámara de Comercio en el cual se verifica que se matriculó el 05 de febrero de 2025 en la Cámara de Comercio de La Guajira con matrícula número 187374. con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal CIIU: C1410 – Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Un capital autorizado de $ 14.000.000,00, suscrito de $ 14.000.000,00 y pagado por $ 14.000.000,00, Tiene como dirección Principal CR 13 14 53 – Centro, Maicao, La Guajira. **Visita 3:** adjuntado el registro mercantil sin novedad a la segunda visita con capital pagado y suscrito por la suma de $14.468.440. este es el que se deberá validar en los aportes.
Renovación de registro mercantil	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de La Guajira el 05 de febrero de 2025, por lo tanto, le corresponde la renovación del

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						registro mercantil en el año 2026, dentro del primer trimestre. **Visita 2:** la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de La Guajira el 05 de febrero de 2025, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2026, dentro del primer trimestre. **Visita 3:** presenta en documentos legales el certificado derenovación del regitro mercatil el 05/03/2026 en la activida 99 mes 3. Capital registrao y suscrito $14.468.440. este es el que se deberá validar en los aportes.
RUT	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender C1410 – Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Actualizar la responsabilidad que le corresponden: 52 – Facturador Electrónico. Asimismo, se debe actualizar la dirección que figura, pues debe coincidir con la indicada en el Registro Mercantil Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1). **Visita 2:** En la plataforma de Fondo Emprender, Actividad 99_Documentos Legales_mes 1 **Visita 3:** se adjunta el rut con la actividad 52 activida 99 mes 3.
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1**: deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que debe cargarlos en la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** la emprendedora subió la siguiente información: 1. Autorización de Facturación electrónica: se verificó autorización de facturación bajo el formulario 18764096119694 firmado el 25 de Julio de 2025. Prefijo FESJ del 1 al 1.000. Vigencia de 24 meses. 2. Autorización de Documento Soporte electrónico: se verificó autorización de Documento Soporte electrónico bajo el formulario 18764096119884 firmado el 25 de Julio de 2025. Prefijo DSSJ del 1 al 500. Vigencia de 24 meses cargado en el mes 1 Actividad 99 documentos legales **Visita 3:** sin novedad a la segunda visita.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1**: la emprendedora deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La Secretaría de Planeación del Municipio de Maicao expidió una certificación en la que: “Según el estudio de estratificación socioeconómico del Municipio de Maicao, aparece un predio propiedad de AVILA SANZ KADRIZ VICTORIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.984.145, según escritura 494 del 12/10/2006 de la Notaria Única de Maicao,

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Matricula inmobiliaria 212-30695 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Maicao, referencia catastral 01040000002900010000000000 y cuya nomenclatura exacta es: DIRECCIÓN EXACTA: CARRERA 13 No. 14- 53. (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 3:** sin novedad a la segunda visita.
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. **Visita 2:** En la plataforma Fondo Emprender en la Actividad Lugar de Operaciones_ mes 1 se evidencia el Certificado de revisión del inmueble_Emprendedor, en el cual se manifiesta: Dirección del lugar Código catastral Canon de arrendamiento Área en metros Descripción del lugar Certificaciones con las cuales debe contar el Predio **Visita 3:** sin novedad a la segunda visita.
Permiso uso de suelo	No Cumple	Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** Otorgado por La Secretaría de Planeación del Municipio de Maicao, de acuerdo con el documento proporcionado, se puede desarrollar la actividad, pues indica que es compatible con la Industria liviana, con un número no mayor de 10 empleados y área máxima de lote de 400 metros cuadrados, cuya materia prima no sea procesada, no produzca efectos tóxicos, contaminantes o explosivos y el proceso de producción no produzca ruidos, calor vibraciones ni requiere controles especiales para el tratamiento de desecho. **Visita 3:** sin novedad a la segunda visita.
Arrendamiento	No Cumple	Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** Se presenta un contrato de arrendamiento con una vigencia de un año, a partir del 25 de agosto de 2025, para el inmueble ubicado en la Carrera 13 # 14–53 local 2, por un canon mensual de $1.200.000. En el contrato figura como arrendadora la señora Kadry Victoria Ávila Sanz. Sin embargo, el certificado de tradición y libertad del inmueble indica la existencia de cinco propietarios adicionales. En ese sentido, se aportó un poder autenticado: que acredita a la señora Kadry Victoria Ávila Sanz, para arrendar y recibir el canon de arrendamiento del inmueble.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Visita 3: sin novedad a la segunda visita, se informa que se encuentro a paz y salvo con los arriendos hasta el mes de abril 2026.
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 3:** se anexo certificado aprobado por bomberos con una vigencia de 1 año, con fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre 2026. Se le recuerda que debe renovarlo.
Registro de marca	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Según el plan de negocios, la emprendedora no se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio durante el primer año. **Visita 2:** Según el plan de negocios, la emprendedora no se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio durante el primer año. **Visita 3:** sin novedad a la segunda visita.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: Concepto de condiciones higiénico-sanitarias emitido por la Secretaría de Salud. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: Concepto de condiciones higiénico-sanitarias emitido por la Secretaría de Salud. Solicitar permiso de Sayco y Acimpro derechos de autor. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99) mes 1. **Visita 3:** se registra en la platafoma anexos de certificado de secretaria de salud, con fecha del 24/02/2026. Certifacado de sayco y acimpro no están obligados CNU – 17006053 de fecha del 02/04/2026, bomberos 14/01/2026. Plataforma FE en actividad 99 mes 2.

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	4	No cumple	0	2	N/A	N/A	50,00%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$ 99.023.410	No cumple	$50.448.385	$89,520,472	N/A	N/A	90,40%
EVENTOS DE MERCADEO	5	No cumple	0	5	N/A	N/A	100%
CONTRAPARTIDAS	5	No cumple	0	5	N/A	N/A	100%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	Municipio de Maicao 59,22	No cumple	Municipio de Maicao 59,22	Municipio de Maicao 59,22	N/A	N/A	100%
PRODUCCIÓN TOTAL	825	No cumple	0	213	N/A	N/A	14,54%
VENTAS TOTALES	$ 194.000.000	No cumple	0	4.995.795,00	N/A	N/A	2,75%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 3:** Según el plan de negocios, operativa reportando producción y ventas en estado normal al mes de mayo 2026.						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Administrador	Contrato a Termino indefinido	$ 1.423.500	03/09/2025	03/09/2026
1	Modista	Contrato a Termino fijo	$ 1.423.500	01/01/2026	30/05/2026
1	Contador	Prestación de Servicios	$ 700.000	01/08/2025	01/08/2026
1	Modista 2	Contrato a Termino fijo	$ 1.423.500	07/01/2026	30/05/2026

CANT.	CARGO	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Administrador	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado	La empresa cuenta con Gerente-Emprendedor por Contrato Individual De Trabajo a Término Fijon03/09/2025, sept, octu.	La empresa cuenta con contrato por un año de con pago de nomina septiembre 2025 a marzo 2026.	N/A	N/A
1	Modista		No cumple	Cuenta con trato desde el 01/01/2026 co pago de nómina	N/A	N/A

		mediante contrato laboral.		desde enero a mes de marzo 2026.		
1	Contador		La empresa cuenta con contador – prestación de servicios desde el 01 de agosto 2025. Se han cumplido con los pagos de tres meses agosto, sept, octubre 2025	La empresa cuenta con contador – prestación de servicios desde el 01 de agosto 2025. Se han cumplido con los pagos de tres meses agosto, 2025 al mes de marzo 2026.	N/A	N/A
1	Modista 2		No cumple	Cuenta con trato desde el 07/01/2026 co pago de nómina desde enero a mes de marzo 2026.	N/A	N/A

(1). Incluir condición de vulnerabilidad

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A		**N/A**		

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
448035	Mes 1 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
448313	Mes 1 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.440.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
450027	Mes 2 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
450020	Mes 2 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
450560	Mes 3 - MATERIA PRIMA	$ 18.380.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
450642	Mes 2 - ADECUACIONES Y MEJORAS	$ 8.500.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
450643	Mes 2 - NOMINA TOTAL	$ 1.681.634,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453133	Mes 3 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453139	Mes 3 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453152	Mes 3 - NOMINA TOTAL	$ 1.801.751,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453580	Mes 3 - MUEBLES Y ENSERES 3	$ 3.950.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453583	Mes 3 - EQUIPO DE COMUNICACIONES	$ 2.400.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453606	Mes 3 - MUEBLES Y ENSERES 1	$ 4.895.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
453855	Mes 4 - PUBLICIDAD Y MERCADEO	$ 3.200.000,00	Fiduciaria	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
TOTAL		**$ 50.448.385**		

VISITA 3				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
457091	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 5.780.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
457460	Mes 4 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
457560	Mes 4 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

VISITA 3				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
457689	Mes 4 - NOMINA TOTAL	$ 2.333.898,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
460356	Mes 5 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
460363	Mes 5 - NOMINA TOTAL	$ 2.354.829,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
461203	Mes 5 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
464629	Mes 6 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
464707	Mes 6 - NOMINA TOTAL	$ 6.287.870,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
464695	Mes 6 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
469585	Mes 7 - NOMINA TOTAL	$ 6.657.745,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
469597	Mes 7 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
469571	Mes 7 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
472791	Mes 8 - HONORARIOS DEL CONTADOR	$ 600.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
472326	Mes 8 - NOMINA TOTAL	$ 6.657.745,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
473240	Mes 8 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.200.000,00	Aprobado	Información recopilada de la pestaña Seguimiento Presupuestal Plataforma Fondo Emprender
TOTAL		**$39.072.087**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Tarjetas de presentación	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 3:** adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Y (Actividad 95).	N/A	N/A	Anexo a la plaforma informe de incluyendo las tarjetas de presentación en la actividad 96 y 95 de la plataforma FE.
1	Volantes publicitarios	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 3:** adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Y (Actividad 95).	N/A	N/A	Anexo a la plaforma informe de incluyendo las tarjetas de presentación en la actividad 96 y 95 de la plataforma FE.
1	Mercado digital en redes sociales (facebook, Instagram, WhatsApp)	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 3:** adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Y (Actividad 95).	N/A	N/A	Anexo a la plaforma informe de incluyendo las tarjetas de presentación en la actividad 96 y 95 de la plataforma FE. Enlaces de redes sociales. FACEBOOK LINK= https://www.facebook.com/share/18XzNRTiHZ/ - INSTAGRAM LINK= https://www.instagram.com/solanajieru12?igsh=MTZueDJmdDNndXR1eA==
1	Pauta publicitaria en radio	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	**Visita 3:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	Debe adjuntar las evidencias en la plataforma			
1	Promociones (Evento de lanzamiento)	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	**Visita 3:** adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Y (Actividad 95).	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
	TOTAL 5						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Charla Informativa	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 2:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 3:** 1. contrapartida 1 número de asistentes a la charla: 125 Personas 1/11/2025.	N/A	N/A	**Visita 3:** la orientadora informa que ya se realizaron 3 contrapartidas, está en proceso de firma y aval del SENA. Visita3: "07/03/2026 recibe contrapartidas asi. 1. contrapartida 1 úmero de asistentes a la charla: 125 Personas 1/11/2025. 2. contrapartida 2: Número de asistentes a la charla: 25 Aprendices 23/10/2025 3. contrapartida 3. Número de asistentes a la
1	Charla Informativa	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 2:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 3:** cumple adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 97). 2. contrapartida 2: Número de asistentes a la charla: 25 Aprendices 23/10/2025	N/A	N/A	
1	Charla Informativa	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 2:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 3:** CONBTRAPARTIDA 4. realizad el 112/02/2026 SENA MAICO, primera ruta de emprendiento	N/A	N/A	

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
				entrenamiento de negocio1. evidencias en la plataforma (Actividad 97).			charla: 15 emprendedores 11/11/2025." "06/05/2026 SE RECIBE 2 CONTRAPARTIDAS ASI: CONBTRAPARTIDA 4. realizad el 112/02/2026 SENA MAICO, primera ruta de emprendiento entrenamiento de negocio1. contrapartida 5. realizada el 20/02/2026 , en SENA Maicao, charla de orientación emprendimiento con proposito. "
1	Charla Informativa	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 2:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 3:** cumple adjunto las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	N/A	N/A	
1	Charla Informativa	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 2:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 97).	**Visita 3:** contrapartida 5. realizada el 20/02/2026 , en SENA Maicao, charla de orientación emprendimiento con proposito. "evidencias en la plataforma (Actividad 97).	N/A	N/A	

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
*Manta o túnica Sa way	525	0	0	93	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado producción. Viista informe de producción
Manta o túnica Majayulu Sasha	300	0	0	94	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado producción.
Manta o túnica Jepirachi	100	0	0	66	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
								empezado producción. **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado producción.
TOTAL, PRODUCCIÓN	825	0	0	213	N/A	N/A	0	

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Manta o túnica Sa way	0	0	$1.282.730	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no se registra ventas de este producto. **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado ventas. **Visita 3:** ventas registarsada por 1.282.730
Manta o túnica Majayulu Sasha	0	0	$1.138.663	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no se registra ventas de este producto. **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado ventas **Visita 3:** ventas registarsada por $1.138.663
Manta o tunica Jepirachi	0	0	$546.219	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no se registra ventas de este producto. **Visita 2:** en la segunda visita aun no a presentado ventas.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
							Visita 3: ventas registarsada por 546.219.
Total, De Ventas	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.995.795**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Las ventas toatales a la fecha son de $4.995.795

7 APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Gastos de Constitución	$ 500.000	Dinero
1	Efectivo	$ 2.200.000	Dinero
1	Materia prima	$ 10.580.940	Especie
1	Muebles y enseres	$ 1.187.500	Especie
	Total	**$ 14.468.440**	

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Gastos de constitución	No cumple	No cumple	No cumple	N/A	N/A	$500.000	El emprendedor no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Efectivo	No cumple	No cumple	No cumple	N/A	N/A	$2.200.000	El emprendedor no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Materia prima	No cumple	No cumple	No cumple	N/A	N/A	$10.580.940	El emprendedor no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales
1	Muebles y Enseres	No cumple	No cumple	No cumple	N/A	N/A	$ 1.187.500	El emprendedor no ha presentado los soportes para validación de los aportes sociales

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
TOTAL							$ 14.468.440	

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2025, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de febrero de 2025 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** la empresaria presento los estados financieros desde febrero a julio 2025. En la actividad contables 98 mes 1, mes 2 agosto, mes 3 sep mes 4 octubre 2025. **Visita 3:** la empresaria presento los estados financieros desde febrero a diciembre 2025. En la actividad contables 98 mes 1, mes 2, mes 3 mes 4, mes 5, mes 6, mes 7 mes 8.
Libros oficiales	No cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, la emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma. **Visita 2:** la emprendedora presento libro de **Visita 3:** la emprendedora presento libro de acta en la actividad 99 mes 2.
Libros de Contabilidad	No cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2025, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones 05 de febrero de 2025, y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de febrero de 2025. **Visita 2:** libros contables desde febrero a diciembre 2025 enero a marzo 2026, actividad 98 mes 1, mes 2 mes 3, mes 4, mes 5, mes 6, mes 7, mes 8.
Conciliaciones bancarias	No cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1**: deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente. **Visita 2:**el 28 de agosto la emprendedora subió certificado bancaria a partir de ahí subió conciliaciones bancarias de agosto a octubre actividad 98 mes 1, mes 2 mes 3. **Viista3:** subió las conciliaciones bancarias desde febrero a diciembre 2025, enero a marzo 2026, actividad 98 mes 1, mes 2 mes 3, mes 4, mes 5, mes 6, mes 7, mes 8.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Cuenta Bancaria	No cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la emprendedora informó que todavía no ha realizado la apertura de la cuenta bancaria de la empresa. Tiene pendiente adjuntar la certificación emitida por la entidad financiera en la plataforma. **Visita 2**: Apertura de cuenta bancaria en Bancolombia. No. 09600003207 de cuenta ahorro desde el 29/08/2025 cargada en actividad documentos legales mes 1 **Viista3:** sin novedad a la segunda visita

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración retención en la fuente	No Cumple	No cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2025, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de febrero de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 3:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No Cumple	No cumple	No cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2025, deberá presentar las declaraciones de autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de febrero de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita3**: la emprendora informa que debe presentarse antes del 25/05/2026.
Declaraciones de IVA:	No Cumple	No Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en febrero de 2025, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 1 bimestre de 2025, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 3:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2026, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Visita 2: Se le recuerda presentar declaración de renta enla vigencia 2026 de acuerdo con el cronograma de DIAN. **Visita3**: la emprendora informa que debe presentarse antes del 25/05/2026.
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2026, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2025, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** Se le recuerda presentar declaración de renta enla vigencia 2026 de acuerdo con el cronograma de DIAN. **Visita 3**: la emprendora informa que debe presentarse antes del 25/05/2026.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	No Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2025, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Maicao y anexar el documento en plataforma y, en el año 2026 deberá presentar la declaración del año gravable 2025 de acuerdo con el plazo establecido por la secretaria de hacienda del municipio de Maicao. **Visita 2:** NO se encuentra obligada a practicar retención de industria y comercio SISTEMA DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SEGÚN EL ARTÍCULO 56 DEL ACUERDO 013 DE 2020 SISTEMA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO- RETEICA-. El sistema de retenciones en la fuente en el impuesto de industria y comercio, se regirá en lo aplicable a la naturaleza del mismo impuesto por las normas específicas adoptadas por el Municipio de Maicao y las generales del sistema de retención aplicable al Impuesto sobre la renta y complementarios, con excepción de los agentes **retenedores del impuesto.** **Visita 3:** la empresaria presenta el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. **Visita 2:** presenta certificado del contador de NO se encuentra obligada a practicar retención de industria y comercio SISTEMA DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SEGÚN EL ARTÍCULO 56 DEL ACUERDO 013 DE 2020 SISTEMA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO-RETEICA-. El sistema de retenciones en la fuente en el impuesto de industria y comercio, se regirá en lo aplicable a la naturaleza del mismo impuesto por las normas específicas adoptadas por el Municipio de Maicao y las generales del sistema de retención

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						aplicable al Impuesto sobre la renta y complementarios, con excepción de los agentes retenedores del impuesto. **Visita3**: sin novedad a la segunda visita..

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. **Visita 2:** La emprededora se encuentra contratada como genrete desde el de septiembre de 2025. Tiene pendiente conytratar modista 1 modista 2. **Visita 3:** La emprededora se encuentra contratada como gerente desde el de septiembre de 2025. Contratos de modista 1desde 01/01/2026 modista 2 desde 07/01/2026, cancelado 3 nominas de enero marzo, pendiente abril y mayo 2026. De acuerdo a los contratos laborales.
Afiliación la seguridad social:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. **Visita 2: :** La emprededora se encuentra afiliada salud, pension y arl como gerente desde el de septiembre de 2025. Tiene pendiente contratar modista 1 modista 2. **Visita 3:** La emprededora se encuentra contratada como gerente desde el de septiembre de 2025. Contratos de modista 1desde 01/01/2026 modista 2 desde 07/01/2026, cancelado 3 nominas de enero marzo, pendiente abril y mayo 2026. De acuerdo a los contratos laborales.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. **Visita 2:** La emprendedora se encuentra contratada como gerente desde el de septiembre de 2025. Tiene pendiente contratar modista 1 modista 2, pagos de seguridad social, septiembre, preliquidación octubre 2025. **Visita 3:** La emprededora se encuentra contratada como gerente desde el de septiembre de 2025 hasta el mes de marzo 2026,. Contratos de modista 1desde 01/01/2026 modista 2 desde 07/01/2026, cancelado 3

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						nominas de enero marzo, pendiente abril y mayo 2026. De acuerdo con los contratos laborales.
Pagos de nómina:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales. Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. **Visita 2:** pagos de nomina del mes de septiembre liquidado el mes de octubre del gerente. **Visita 3:** pago nomina como gerente desde el de septiembre de 2025hast ael mes de marzo 2026 Contratos de modista 1desde 01/01/2026 modista 2 desde 07/01/2026, cancelado 3 nominas de enero marzo, pendiente abril y mayo 2026. De acuerdo con los contratos laborales.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. **Visita 2:** la empresa Cuanta con contrato de prestación de servicio de la contadora, 2 agosto 2025 YADIVIS E. ORTIZ COTES, pagos de honorarios de los meses de agosto, septiembre y octubre 2025. **Visita 3:** la empresa Cuanta con contrato de prestación de servicio de la contadora, 2 agosto 2025 YADIVIS E. ORTIZ COTES, pagos de honorarios de los meses de agosto, septiembre y octubre, noviembre y diciembre 2025. Enero a marzo 2026.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	No Cumple	cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. **Visita 2:** la emprendedora presenta certificado de paz y salvo de los meses de agosto, septiembre y octubre 2025. **Visita 3certificado de paz y salvo nomina** como gerente desde el de septiembre de 2025hast ael mes de marzo 2026 Contratos de modista 1desde 01/01/2026 modista 2 desde 07/01/2026, cancelado 3 nominas de enero marzo, pendiente abril y mayo 2026. De acuerdo con los contratos laborales.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Visita 2: Se le recuerda la gestión de Reglamento interno de trabajo. Una vez culminé con las adecuaciones. **Visita 3:** Se cargo en la actividad 99. Mes 3
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. **Visita 2:** Se le recuerda realizar la gestión del sistema de SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. **Visita 3:** la empresa Solana Jieru Wayuu Sas ,identificada con NI 901913589 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 27/04/2026 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 100,00%, ACEPTABLE.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** La emprendedora tiene previsto el lugar de operaciones, pero no legalizado según protocolo para este aspecto, el cual se encuentra ubicado en carrera 13 No 12 - 14 Centro. Menciona que está ubicado en una zona comercial del municipio, con buen tráfico peatonal y vehicular, lo cual facilita su visualización. **Empleo:** la emprendedora informa que se encuentra en proceso de selección del contador, a quien contratará por prestación de servicios, adicionalmente informa formalizará su cargo a partir del mes de agosto de 2025. Con respecto a los demás empleos, dará inicio con la contratación de su cargo como gerente y, posteriormente, contratará los demás cargos. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** la emprendedora cuenta con una poltrona puff baúl, exhibidores para productos, incluido dentro del aporte de la emprendedora, adicionalmente, proyecta realizar compra de máquina de coser plana, máquina de coser fileteadora, máquina bordadora, caja registradora, computador, mostrador, mesón de corte, estanterías, vitrinas, espejo, maniquí y aire acondicionado con recursos del Fondo Emprender. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 18/07/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que

ITEMS	OBSERVACIONES
	se ejecute. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de legalizarlo según protocolo. **Aportes de la emprendedora:** el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $14.468.440, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: la creatividad impregnada en las prendas a través del uso de la técnica de la sublimación. La empresa es pionera en la aplicación de esta técnica en prendas de vestir como las mantas o túnicas Wayuu. A través de la sublimación, se otorga un estilo personalizado a los productos ofrecidos, ya que el cliente tiene la potestad de elegir diseños personalizados, utilizando imágenes fotográficas de emblemas y paisajes de la cultura Wayuu. Mediante el estampado en las telas con la técnica de sublimación textil, es posible realizar diseños innovadores, incorporando las Kanaas o iconografía de la etnia, así como paisajes, objetos e imágenes de las vivencias ancestrales, a través de los cuales se transmite la cosmovisión y cosmogonía de la cultura Wayuu en un mercado global. Además de la técnica de sublimación textil, otro aspecto innovador es la personalización del producto a través del trabajo manual con pedrería, bordados, apliques de crochet, correderas, botones y otros elementos como los bolsillos, que no son usuales en otros productos de la misma línea ofrecidos en el mercado. **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente se centra en varias iniciativas clave. En primer lugar, se destaca el uso de pinturas ecológicas y pedrerías en sus acabados, lo que diferencia el proyecto de la competencia y demuestra un compromiso con la reducción del impacto ambiental al optar por materiales menos dañinos. Además, la producción, al no ser en masa, minimiza su huella ecológica al utilizar poca maquinaria y consumir menos energía; esta última es gestionada eficientemente mediante la revisión de instalaciones y la desconexión de equipos. Es importante resaltar que el proceso no requiere agua. Complementariamente, se emplean empaques ecológicos de papel y cartón en lugar de plástico, reduciendo así la contaminación y protegiendo la fauna. Para mitigar el riesgo de contaminación por residuos sólidos, la empresa implementará el reciclaje, establecerá un punto ecológico para la clasificación de desechos y reutilizará los retazos de tela en nuevos diseños, promoviendo una producción más limpia y circular. **Reporte de Información en Plataforma:** Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El proyecto fue presentado por una emprendedora, quien tiene una edad de 51 años, administradora de empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 7 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por el Centro Agroempresarial y Acuícola (SENA - Guajira), el acompañamiento del SENA esta por la orientadora Sigen Patricia Marulanda Pinedo, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. **Consulta Rúes:**

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	
VISITA 2	Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** el emprendedor legalizo el lugar de operaciones, apartir del pero no legalizado según protocolo para este aspecto, el cual se encuentra ubicado en carrera 13 No 12 - 14 Centro. Menciona que está ubicado en una zona comercial del municipio, con buen tráfico peatonal y vehicular, lo cual facilita su visualización. **Empleo:** la emprendedora informa que se encuentra contratado del contador, desde el 01/08/2025, la señora Yadivis Ortiz, a quien por prestación de servicios, adicionalmente informa mes de agosto de 2025 el gerente. Con respecto a los demás empleos, dará inicio con contratará los demás cargos a partir del mes de diciembre 2025. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** la emprendedora cuenta con una poltrona puff baúl, exhibidores para productos, incluido dentro del aporte de la emprendedora, adicionalmente, proyecta realizar compra de máquina de coser plana, máquina de coser fileteadora, máquina bordadora, computador, mostrador, mesón de corte, estanterías, vitrinas, espejo, maniquí y aire acondicionado con recursos del Fondo Emprender. Pendiente de entrega de maquinas en el mes de diciembre 2025. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 18/07/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, suscribir el anexo de cambio de dirección 25/11/2025, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de legalizarlo según protocolo. **Aportes de la emprendedora:** el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $14.468.440, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido. Se le recuerda la validación de los aportes. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: la creatividad impregnada en las prendas a través del uso de la técnica de la sublimación. La empresa es pionera en la aplicación de esta técnica en prendas de vestir como las mantas o túnicas Wayuu. A través de la sublimación, se otorga un estilo personalizado a los productos ofrecidos, ya que el cliente tiene la potestad de elegir diseños personalizados, utilizando imágenes fotográficas de emblemas y paisajes de la cultura Wayuu. Mediante el estampado en las telas con la técnica de sublimación textil, es posible realizar diseños innovadores, incorporando las Kanaas o iconografía de la etnia, así como paisajes, objetos e imágenes de las vivencias ancestrales, a través de los cuales se transmite la cosmovisión y cosmogonía de la cultura Wayuu en un mercado global. Además de la técnica de sublimación textil, otro aspecto innovador es la personalización del producto a través del trabajo manual con pedrería, bordados, apliques de crochet, correderas, botones y otros elementos como los bolsillos, que no son usuales en otros productos de la misma línea ofrecidos en el mercado. **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente se centra en varias iniciativas clave. En primer lugar, se destaca el uso de pinturas ecológicas y pedrerías en sus acabados, lo que diferencia el proyecto de la competencia y demuestra un compromiso con la reducción del impacto ambiental al optar por materiales menos dañinos. Además, la producción, al no ser en masa, minimiza su huella ecológica al utilizar poca maquinaria y consumir menos energía; esta última es gestionada eficientemente mediante la revisión de instalaciones y la desconexión de equipos. Es importante resaltar que el proceso no requiere agua. Complementariamente, se emplean empaques ecológicos de papel y cartón en lugar de plástico, reduciendo así la contaminación y protegiendo la fauna. Para mitigar el riesgo de contaminación por residuos sólidos, la empresa implementará el reciclaje, establecerá un punto ecológico para la clasificación de desechos y reutilizará los retazos de tela en nuevos diseños, promoviendo una producción más limpia y circular.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. Presenta en plataforma informe del periodo julio-agosto, pendiente septiembre octubre, Noviembre -diciembre 2025. La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El proyecto fue presentado por una emprendedora, quien tiene una edad de 51 años, administradora de empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 7 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, desde el 02 de septiembre 2025, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por el Centro Agroempresarial y Acuícola (SENA - Guajira), el acompañamiento del SENA esta por la orientadora Sigen Patricia Marulanda Pinedo, smarulanda@sena.edu.co quien acompaña la presente visita se ha realizado visitas de seguimiento julio, agosto, sept, octubre y noviembre 2025. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.
VISITA 3	Siendo 06 /05/2026 se reunierón la oirentadora Sigen Patricia Marulanda Pinedo de Sena Regional Guajira, la emprendedora Eligia Margarita Garizabal Solano, y la interventora Ana Ximena Bayona Ascanio Unidades Tecnológicas de Santander.en la tercera visita virtual en el siguiente enlacehttps://teams.microsoft.com/meet/270847948059639?p=C4uVx7yrEoUW2vw7vP. Se revisa los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** el emprendedor legalizo el lugar de operaciones, legalizado según protocolo para este aspecto, el cual se encuentra ubicado en carrera 13 No 14-53 Centro. Municpio de Maicao. está ubicado en una zona comercial del municipio, con buen tráfico peatonal y vehicular, lo cual facilita su visualización. **Empleo:** la emprendedora informa que se encuentra contratado del contador, desde el 01/08/2025, la señora Yadivis Ortiz, a quien por prestación de servicios, adicionalmente informa mes de agosto de 2025 el gerente desde de el mes de enero de 2026 se contrataron a las dos modistas contempadas en el pna de negocio, cancelando nomina de 3 tres meses, respectivamente. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** la emprendedora cuenta con una poltrona puff baúl, exhibidores para productos, incluido dentro del aporte de la emprendedora, adicionalmente, máquina de coser plana, máquina de coser fileteadora, máquina bordadora, computador, mostrador, mesón de corte, estanterías, vitrinas, espejo, maniquí y aire acondicionado con recursos del Fondo Emprender. Terminaron las adecuaiones del inmubel de acuerdo a lo solicitado en la plaforma de FE. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 18/07/2025, se le informa a la emprendedora que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se ejecute. Adicionalmente, suscribir el anexo de cambio de dirección 25/11/2025, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de legalizarlo según protocolo, estos deben ser cargados en la actividad 92 contrato de garantía. **Aportes de la emprendedora:** el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $14.468.440, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido. Se le recuerda la validación de los aportes. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: la creatividad impregnada en las prendas a través del uso de la técnica de la sublimación. La empresa es pionera en la aplicación de esta técnica en prendas de vestir como las mantas o túnicas Wayuu. A través de la sublimación, se otorga un estilo personalizado a los productos ofrecidos, ya que el cliente tiene la potestad de elegir diseños personalizados, utilizando imágenes fotográficas de emblemas y paisajes de la cultura Wayuu. Mediante el estampado en las telas con la técnica de sublimación textil, es posible realizar diseños innovadores, incorporando las Kanaas o iconografía de la etnia, así como paisajes, objetos e imágenes de las vivencias ancestrales, a través de los cuales se transmite la cosmovisión y cosmogonía de la cultura Wayuu en un mercado global. Además de la técnica de sublimación textil, otro aspecto innovador es la personalización del producto a través del trabajo manual con pedrería, bordados, apliques de crochet, correderas, botones y otros elementos como los bolsillos, que no son usuales en otros productos de la misma línea ofrecidos en el mercado. Presenta prendasd sublimadas con empleadas, sin embargo se le solicita subir informe a la plataforma en la activad 99 mes 3, componente innovador . **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente se centra en varias iniciativas clave. En primer lugar, se destaca el uso de pinturas ecológicas y pedrerías en sus acabados, lo que diferencia el proyecto de la competencia y demuestra un compromiso con la reducción del impacto ambiental al optar por materiales menos dañinos. Además, la producción, al no ser en masa, minimiza su huella ecológica al utilizar poca maquinaria y consumir menos energía; esta última es gestionada eficientemente mediante la revisión de instalaciones y la desconexión de equipos. Es importante resaltar que el proceso no requiere agua. Complementariamente,

ITEMS	OBSERVACIONES
	se emplean empaques ecológicos de papel y cartón en lugar de plástico, reduciendo así la contaminación y protegiendo la fauna. Para mitigar el riesgo de contaminación por residuos sólidos, la empresa implementará el reciclaje, establecerá un punto ecológico para la clasificación de desechos y reutilizará los retazos de tela en nuevos diseños, promoviendo una producción más limpia y circular.Presenta bolsa de papel contra marcada con el nombre y logo de la empresa. **Reporte de Información en Plataforma:** Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. Presenta en plataforma informe del periodo julio-agosto, pendiente septiembre octubre, Noviembre -diciembre 2025. La emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El proyecto fue presentado por una emprendedora, quien tiene una edad de 51 años, administradora de empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 7 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, desde el 02 de septiembre 2025, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por el Centro Agroempresarial y Acuícola (SENA - Guajira), el acompañamiento del SENA esta por la orientadora Sigen Patricia Marulanda Pinedo, smarulanda@sena.edu.cO quien acompaña la presente visita se ha realizado visitas de seguimiento julio, agosto, sept, octubre y noviembre 2025. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. El proyecto se encuentra en ejecución normal y en cumpliento de lis indicadores de gestión.
VISITA 4	N/A

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS) en la actividad de Documentos Legales.	21/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	21/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	21/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	21/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	21/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	21/07/2025	29/08/2025
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	31/07/2025	28/08/2025
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado	31/07/2025	28/08/2025

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts ¡Lo hacemos posible! 60 AÑOS

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.		
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	15/08/2025	08/09/2025
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	15/08/2025	09/09/2025
	Anexar el libro de Accionista con la información del(la) accionista debidamente diligenciada.	15/08/2025	09/09/2025
	Anexar la información contable de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025 en la actividad de Contabilidad.	31/07/2025	09/09/2025
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	31/07/2025	31/07/2025
	Anexar la información tributaria del mes de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	31/07/2025	31/07/2025
	Anexar informe para la interventoría corte del 30 de agosto	5/09/2025	09/09/2025
	Realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido.	15/08/2025	09/09/2025
VISITA 2	Solicitar avance y pago de maquinaria y equipos	01/12/2025	Cumpel
	Certificado de bomberos	20/12/2025	cumple
	Gestionar el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	20/12/2025	27/04/2026
	Presentar declaración de Renta 2026 de acuerdo al calendario de la DIAN	03/03/2026	Cumple
	Presentar declaración exógena 2026 o decauerdo al calendario de la DIAN	03/03/2025	Cumple
	Gestionar permisos de Sayco yACimpro	03/02/2026	cumple
	Gestionar Permiso Higienico sanitario de la secretaría de salud	20/12/2025	24/02/2026

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts 60 AÑOS ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Presentar contratación de los empleos de modista 1 y modista 2 en el mes de diciembre 2025	09/12/2025	01/01/2026
	Solicitar pago de nómina total, gerente, modista 1 y 2	15/04/2026	15/04/2026
	Renovación mercantil actividad 99	05/02/2025	26/03/2026
	Acta de validación de aportes actividad 99 mes 1	03/03/2025	No cumple
	Informe bimestral de corte de sep-oct y Nov-diciembre 2025	29/12/2025	Cumple
	Validación de componente ambiental y componente Innovador	02/02/2025	No cumple
VISITA 3	Subir el contrato de garantía y anexo de inventario actividad 92 mes 1	07/05/2026	N/A
	Acta de validación de aportes	20/06/2026	N/A
	Presentar informe Bimestral corte marzo-abril- 2026	05/06/2026	N/A
	Presentar declaración de Renta 2026 de acuerdo con el calendario de la DIAN	25/05/2026	N/A
	Presentar declaración exógena 2026 o de acuerdo con el calendario de la DIAN	25/0572026	N/A
	Adquirir seguro todo riesgo actividad 99 mes	05/03/2026	N/A
	Ejecución presupuestal en su totalidad	15/05/2026	N/A
	Presentar nomina total de los meses de abril y mayo de 2026	10/05/2026	N/A
	Presentar producción y ventas de cada uno de los meses	18/05/2026	N/A
	Corregir actas de seguimiento técnico	18/05/2026	N/A
	Enviar registro fotográfico de las máquinas y equipos plaquitas	07/05/2026	N/A
VISITA 4	N/A	N/A	N/A
VISITA 5	N/A		

11 **FIRMAS**

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:40 am y termina a las 3:00 pm del 06/06/2026

Eligia Garizabal Solano

Nombre: Eligia Margarita Garizabal Solano
Cargo: Emprendedor(a)

Nombre: Ana Ximena Bayona Ascanio
Cargo: Interventor(a)

Sigen Marulanda pinedo

Nombre: Sigen Patricia Marulanda Pinedo
Cargo: Orientador(a)